PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2022

Señor:
GERMAN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3261586
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construcción
y la Industria, regional Quindío
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3261586 del año 2022

Patricia Castaño Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41951544, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria, regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 64.975.000,oo ML/Cte) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el Contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($2.825.000,oo ML/Cte), correspondiente al mes de Enero de 2022. b) Once (11) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($5.650.000,ooML/Cte), correspondientes a los meses de febrero de 2022 a diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el centro de formación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.	Participación en reunión de seguimiento con la coordinación de formación regional el 02 de diciembre de 2022	Correo enviado con informe y presentación para reunión.

2	Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el Grupo SENNOVA de la Dirección de Formación Profesional.	Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA.	Pantallazo de evidencia de registro de la información.
3	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA.4.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Desarrollar las actividades de seguimiento administrativo y financiero de los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la Coordinación SENNOVA.	Reunión seguimiento proyecto SGPS 10067 el 12 de diciembre	Registro fotográfico
5	Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del Ecosistema SENNOVA, los avances tanto en la ejecución técnico-presupuestal de los proyectos en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.	Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA.	Pantallazo de evidencia de registro de información en el aplicativo
6	Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344, y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Apoyar la gestión y trámite de comisiones nacionales o	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

	internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuesta a los requerimientos de investigación de los registros calificados.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de los Semilleros y de los aprendices; y llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Trabajar de forma articulada y coordinada con los demás roles del ecosistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas, igualmente con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Gestión de actividades y asignación horaria para los investigadores y/o líderes de semillero.	Correo electrónico enviado a la coordinación académica.
11	Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación.	Participacion en Encuentro Regional de Investigación el 13 de diciembre en el centro de convenciones	Registro fotográfico
12	Comunicar oportunamente la información que se envía desde la Dirección a todos los actores del Ecosistema SENNOVA en el Centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Ecosistema.	Invitación para participar EDT: Venta de Energía Solar Fotovoltaica - Solar Parking Vehicular Invitación Convocatoria Artículo para revista IDEA del CTCM	Correos electrónicos enviado a los actores del Ecosistema SENNOVA

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre entregado al subpervisor del contrato: Germán Darío Hernández Torres
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Reunión de seguimiento con la coordinación regional de formación	Informes enviados
4.	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.	Registro de información de proyectos y evidencias de cumplimiento de metas en el sistema unificado documental SENNOVA	Pantallazo de evidencia.
5.	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Entrega de los bienes devolutivos a cargo	Correo de confirmación de solicitud de traspaso de bienes
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Utilización correcta de las claves asignadas para ingresar a la plataforma CompromISO para descargar los formatos vigentes. Uso permanente del correo institucional	Uso de la plataforma comproISO con la clave de acceso asignada. Pantallazo de evidencia

7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente,	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.	• Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. • Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva • Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo. • Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013. • Por otra parte, para la fecha de este informe no se han presentado novedades respecto a la salud ocupacional del contratista.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Presentación del examen pre ocupacional.	Exámenes médicos que reposan en los documentos del contrato en el aplicativo SECOP II
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Certificado de aprobación de la inducción generado por el aplicativo entregado

			en el informe mensual de enero
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de onformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA	Pantallazo de evidencia de registro de información en el aplicativo.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63980371 por el operador Miplanilla, correspondiente al mes noviembre de 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	El contratista cumple con las obligaciones contractuales sin subcontratar para realizar actividades.	El contratista cumple con las obligaciones contractuales sin subcontratar para realizar actividades.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Dezplazamiento a la ciudad de Bogotá para comité de retroalimentación estrategia WorldSkills Colombia	Informe de legalización de comisión orden de viaje 27522
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 63980371 por el operador Miplanilla, correspondiente al mes noviembre de 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de diciembre entregado al subpervisor del contrato: German Darío Hernández Torres
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes que se está informando no se presentaron este tipo de novedades	La evidencia para este ítem No aplica en virtud a que no se presentaron acciones en este sentido.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	27522	Bogota	05/12/2022	07/12/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 63980371 de planilla de seguridad social de noviembre por el operador Miplanilla, (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,



PATRICIA CASTAÑO JIMÉNEZ
Contratista
C.C. No. 41.951.544 de Armenia

Recibí a satisfacción:



GERMAN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
Supervisor del contrato
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3261586
Cargo: Coordinador académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de PATRICIA CASTAÑO JIMÉNEZ correspondiente al mes de diciembre del 1 al 31 de 2022:

OBLIGACIÓN No. 1.

Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento

Actividades:
Participación en reunión de seguimiento con la coordinación de formación regional el 02 de diciembre de 2022
Evidencias:


Informe Reunión SENNOVA - Coordinación de Formación Profesional

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Patricia Castano Jimenez
Para: Paula Andrea Marin Alvaran; Juan Diego Giraldo Llano
Cco: Lina Maria Rios Pinilla
Jue 01/12/2022 18:41

GC-F-004_Formato_Plantilla_... 11 MB
DO-F-012 Informe IV Trimest... 1 MB

2 archivos adjuntos (12 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes estimados Paula Andrea y Juan Diego,

De acuerdo con su solicitud previa, adjunto informe del IV Trimestre para la reunión SENNOVA del 02 de diciembre.

Cordial saludo.

Patricia Castaño Jiménez
Dinamizadora SENNOVA
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, regional Quindío
pcastano@sena.edu.co
57 6 7494999 IP63741
Carrera 6 (Av. Centenario) # 47N-15, Armenia (Q)
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Antes de imprimir este e-mail piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.
Please consider your environmental responsibility. Before printing this e-mail message, ask yourself whether you really need a hard copy.

Imagen 1 Correo electrónico enviado

OBLIGACIÓN No. 2.
Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el Grupo SENNOVA de la Dirección de Formación Profesional.

Actividades:

Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA

Evidencias:

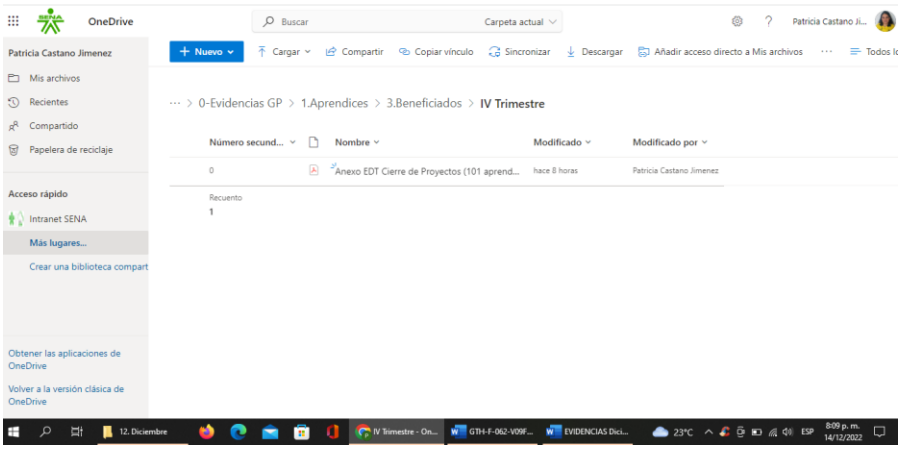


Imagen 2 Sistema de Gestión Documental

OBLIGACIÓN No. 4.

Desarrollar las actividades de seguimiento administrativo y financiero de los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la Coordinación SENNOVA.

Actividades:

Reunión seguimiento proyecto SGPS 10067 el 12 de diciembre

Evidencias:



Imagen 3 Seguimiento SGPS 1067

OBLIGACIÓN No. 5.

Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del Ecosistema SENNOVA, los avances tanto en la ejecución técnico-presupuestal de los proyectos en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.

Actividades:
Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA.

Evidencias: Ver imagen 2

OBLIGACIÓN No. 10.

Trabajar de forma articulada y coordinada con los demás roles del ecosistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas, igualmente con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.

Actividades:
Gestión de actividades y asignación horaria para los investigadores y/o líderes de semillero.

Evidencias:

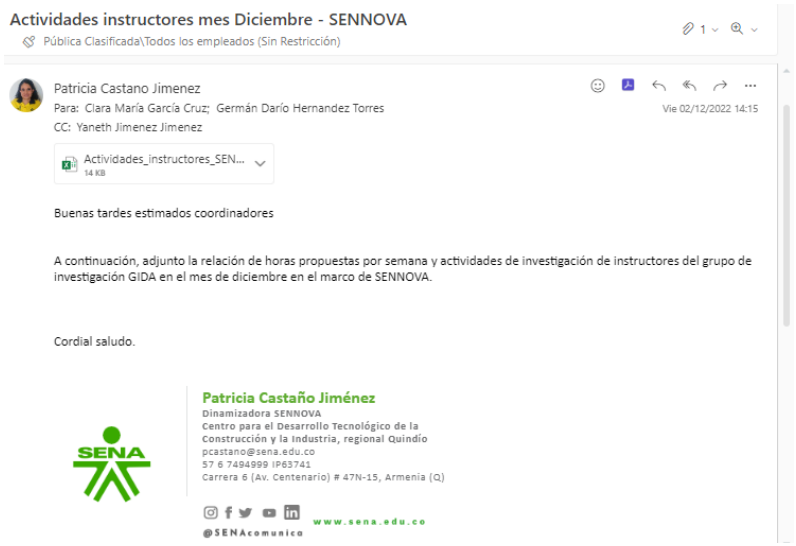


Imagen 4 Correo electrónico enviado a la coordinación académica

OBLIGACIÓN No. 11.

Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de

I+D+i del Centro de Formación.

Actividades:

Participación en Encuentro Regional de Investigación el 13 de diciembre en el centro de convenciones

Evidencias:



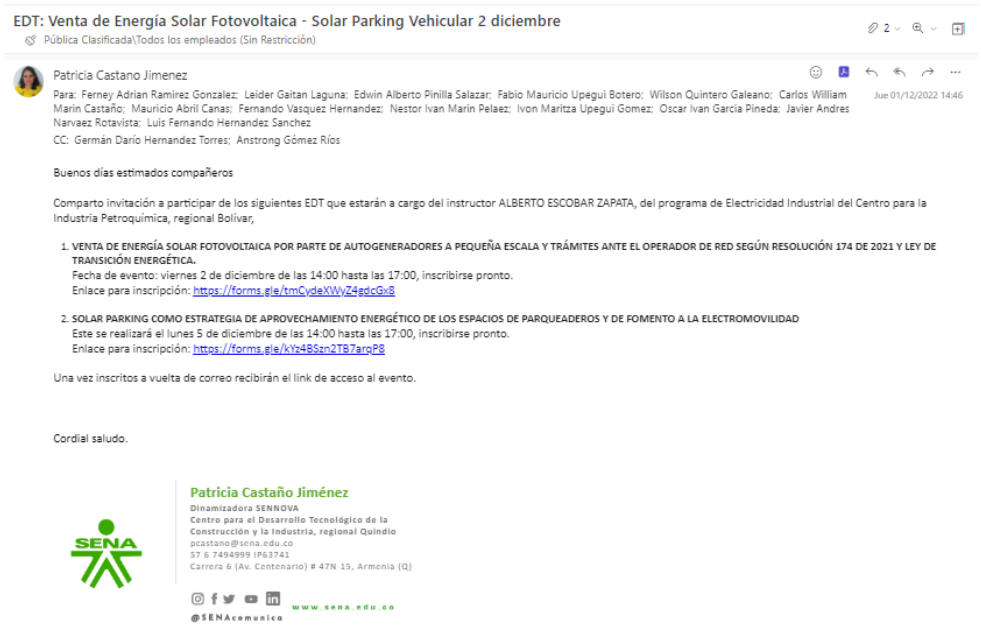
Imagen 5 Participación en encuentro regional de investigación

OBLIGACIÓN No. 12.

Comunicar oportunamente la información que se envía desde la Dirección a todos los actores del Ecosistema SENNOVA en el Centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Ecosistema.

Actividades:
Invitación para participar EDT: Venta de Energía Solar Fotovoltaica - Solar Parking Vehicular
Invitación transferencia de conocimientos en aspectos generales del derecho de autor y software

Evidencia: Correo electrónico enviado.



EDT: Venta de Energía Solar Fotovoltaica - Solar Parking Vehicular 2 diciembre

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Patricia Castano Jimenez

Para: Ferney Adrian Ramirez Gonzalez; Leider Gaitan Laguna; Edwin Alberto Pinilla Salazar; Fabio Mauricio Upegui Botero; Wilson Quintero Galeano; Carlos William Marin Castaño; Mauricio Abril Canas; Fernando Vasquez Hernandez; Nestor Ivan Marin Pelaez; Ivon Maritza Upegui Gomez; Oscar Ivan Garcia Pineda; Javier Andres Narvaez Rotavista; Luis Fernando Hernandez Sanchez

Jue 01/12/2022 14:46

CC: Germán Darío Hernandez Torres; Anstrong Gómez Ríos

Buenos días estimados compañeros

Comparto invitación a participar de los siguientes EDT que estarán a cargo del instructor ALBERTO ESCOBAR ZAPATA, del programa de Electricidad Industrial del Centro para la Industria Petroquímica, regional Bolívar,

1. **VENTA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA POR PARTE DE AUTOGENERADORES A PEQUEÑA ESCALA Y TRÁMITES ANTE EL OPERADOR DE RED SEGÚN RESOLUCIÓN 174 DE 2021 Y LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
 Fecha de evento: viernes 2 de diciembre de las 14:00 hasta las 17:00, inscribirse pronto.
 Enlace para inscripción: https://forms.gle/tmCydeXWyZ4gdcGx8
2. **SOLAR PARKING COMO ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LOS ESPACIOS DE PARQUEADEROS Y DE FOMENTO A LA ELECTROMOVILIDAD**
 Este se realizará el lunes 5 de diciembre de las 14:00 hasta las 17:00, inscribirse pronto.
 Enlace para inscripción: https://forms.gle/kYz4BSzn2TB7arqP8

Una vez inscritos a vuelta de correo recibirán el link de acceso al evento.

Cordial saludo.

Patricia Castaño Jiménez
Dinamizadora SENNOVA
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, regional Quindío
pcastano@sena.edu.co
57 6 7494999 IP63741
Carrera 6 (Av. Centenario) # 47N-15, Armenia (Q)
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Imagen 6 Invitación para participar EDT: Venta de Energía Solar Fotovoltaica - Solar Parking Vehicular



INVITACIÓN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS EN ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO DE AUTOR Y SOFTWARE

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Patricia Castano Jimenez

Para: Nestor Ivan Marin Pelaez; Ivon Maritza Upegui Gomez; Janeth Sanchez Jurado; Diana Patricia Lozano Castro; Ferney Adrian Ramirez Gonzalez **y 8 más**

Jue 01/12/2022 14:49

CC: Germán Darío Hernandez Torres

El 71% de destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones | Comentarios

Buenas tardes estimados compañeros

Con el fin de crear fortalezas en el conocimiento e importancia del derecho de autor y software como obra protegible, comparto invitación a participar en la Transferencia de Conocimientos **Aspectos Generales del Derecho de Autor y Software, el día lunes 05 de diciembre a las 10:00 a.m.**

Enlace de Inscripción:

https://forms.office.com/r/AFFqEPX4VP

Imagen 7 invitación transferencia de conocimientos en aspectos generales del derecho de autor y software

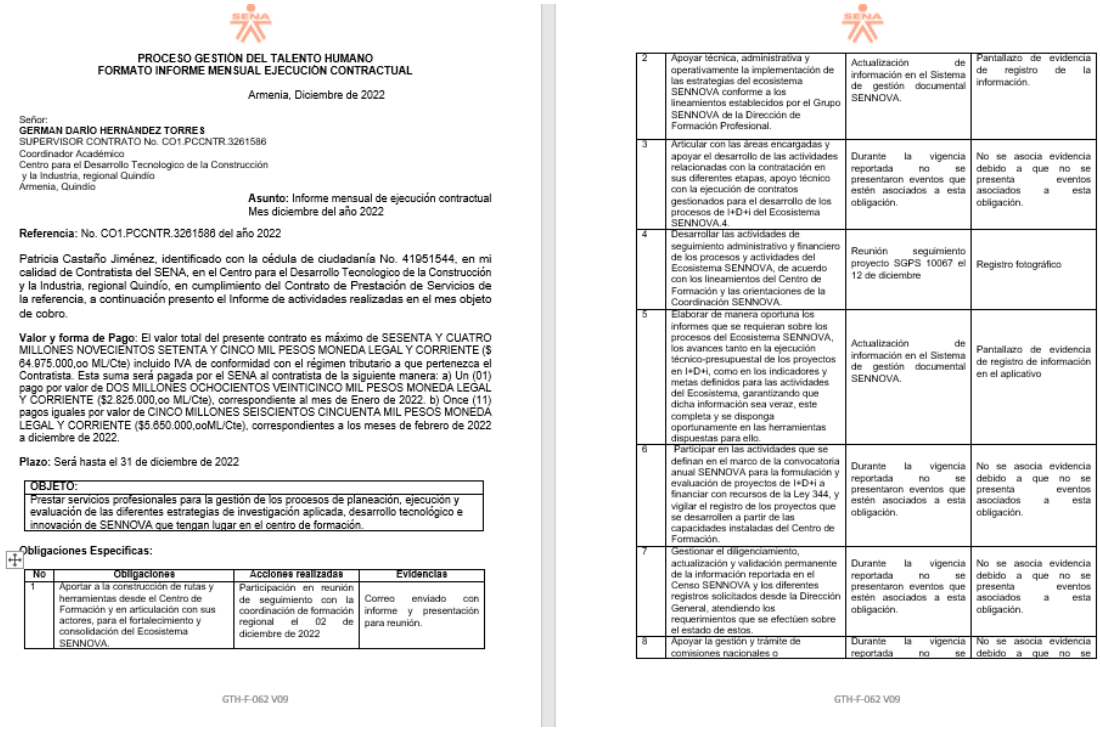
OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presentecontrato

(electrónico o físico)

Actividad: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia: Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de julio entregado al supervisordel contrato: Germán Darío Hernández Torres



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Diciembre de 2022

Señor:
GERMAN DARIO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3261586
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construcción
y la Industria, regional Quindío
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3261586 del año 2022

Patricia Castaño Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41951544, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria, regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 64.975.000,oo ML/Cte) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el Contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($2.825.000,oo ML/Cte), correspondiente al mes de Enero de 2022. b) Once (11) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($5.650.000,ooML/Cte), correspondientes a los meses de febrero de 2022 a diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el centro de formación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Ecosistema SENNOVA.	Participación en reunión de seguimiento con la coordinación de formación regional el 02 de diciembre de 2022	Correo enviado con informe y presentación para reunión.
2	Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por el Grupo SENNOVA de la Dirección de Formación Profesional.	Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA.	Pantallazo de evidencia de registro de la información.
3	Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Ecosistema SENNOVA 4.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Desarrollar las actividades de seguimiento administrativo y financiero de los procesos y actividades del Ecosistema SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la Coordinación SENNOVA.	Reunión seguimiento proyecto SGPS 10067 el 12 de diciembre	Registro fotográfico
5	Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del Ecosistema SENNOVA, los avances tanto en la ejecución técnico-presupuestal de los proyectos en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Ecosistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.	Actualización de información en el Sistema de gestión documental SENNOVA.	Pantallazo de evidencia de registro de información en el aplicativo
6	Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344, y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Apoyar la gestión y trámite de comisiones nacionales o	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se

GTH-F-062 V09

GTH-F-062 V09

Imagen 8 Informe mensual

OBLIGACIÓN GENERAL No. 3 (Reuniones)

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Actividades:

Reunión de seguimiento con la coordinación regional de formación
Evidencias: Ver imagen 1

OBLIGACIÓN GENERAL No. 4

Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental.

Actividades: Registro de información de proyectos y evidencias de cumplimiento de metas en el sistema unificado documental SENNOVA

Evidencias:

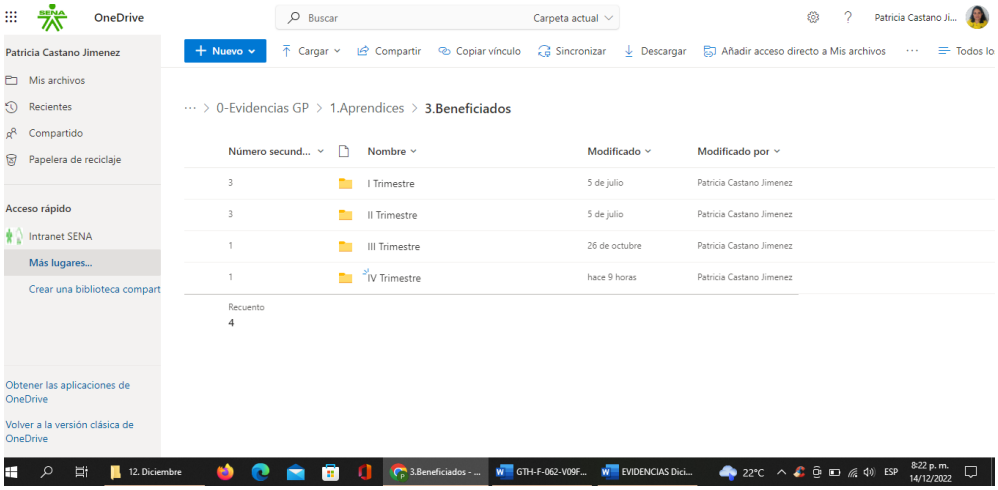


Imagen 9 Registro de indicadores en el SUD SENNOVA

OBLIGACIÓN GENERAL No. 5

Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Actividades:

Entrega de los bienes devolutivos a cargo

Evidencia:

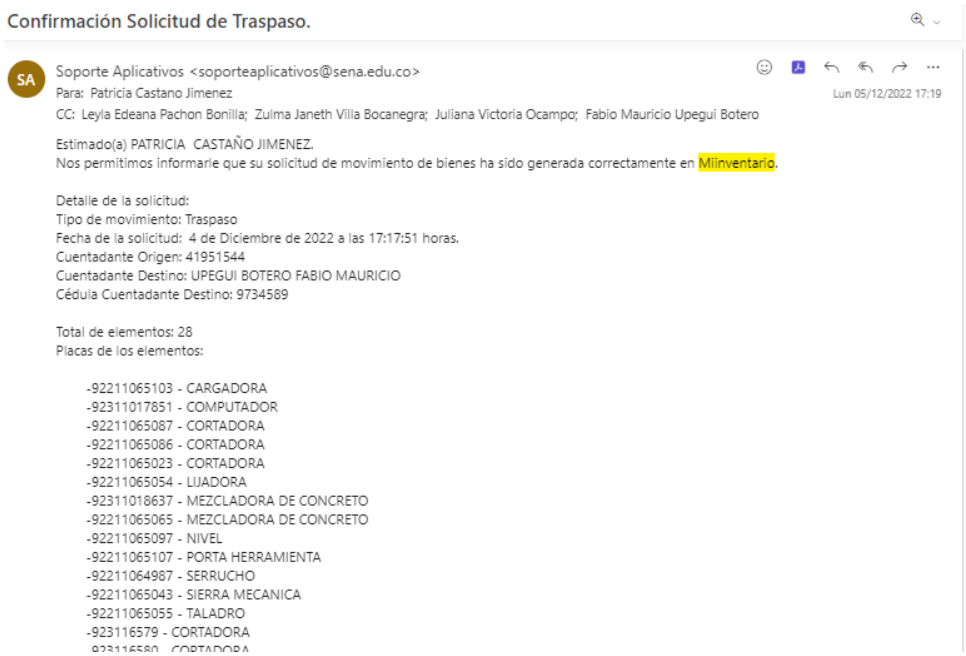


Imagen 10 Correo de confirmación de traspaso

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para sudesactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Actividades:
Utilización correcta de las claves asignadas para ingresar a la plataforma CompromISOpara descargar los formatos vigentes.
Uso permanente del correo institucional

Evidencias:



Imagen 11 Ingreso a Compromiso para consulta de documentos y formatos



Imagen 12 Uso del correo institucional

OBLIGACIÓN GENERAL No. 9

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad ySalud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Actividades: Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento delas políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.

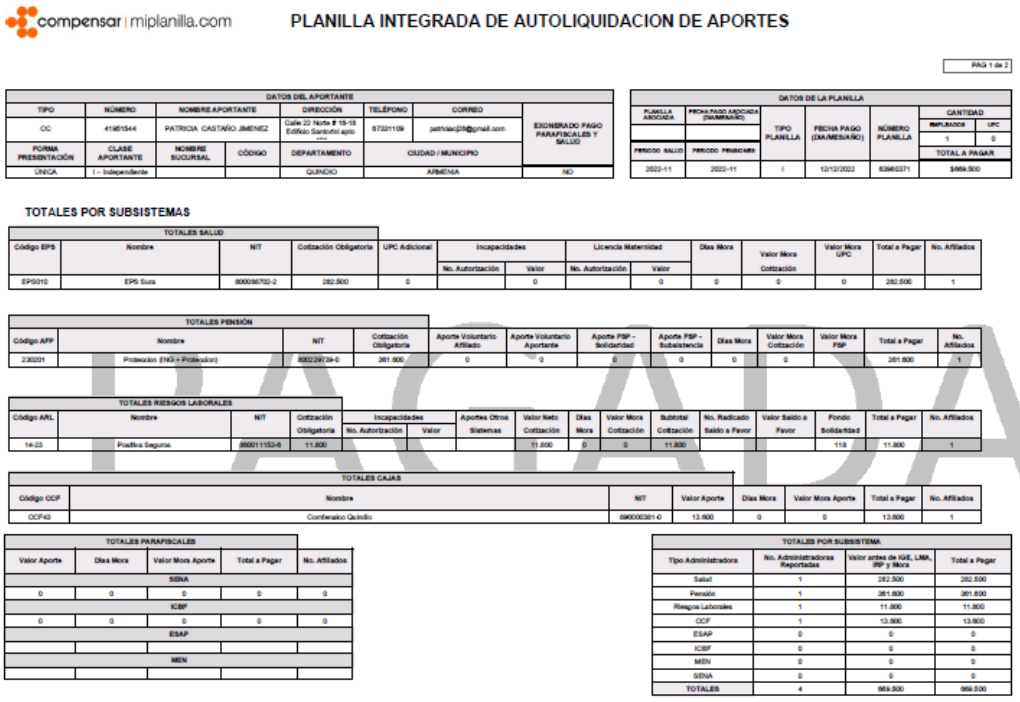
Evidencia: Ver imagen 13 y 14

OBLIGACIONES GENERALES No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Evidencia:



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41961544	PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ	Calle 22 Norte # 19-18 Edificio Santorini apto 202	6732110	patriciacj28@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
UNICA	1 - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	12/12/2022	83965371	$669.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	282.500	0		0		0	0	0	0	282.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	361.800	0	0	0	0	0	0		361.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindío	890000381-0	13.600	0	0	13.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

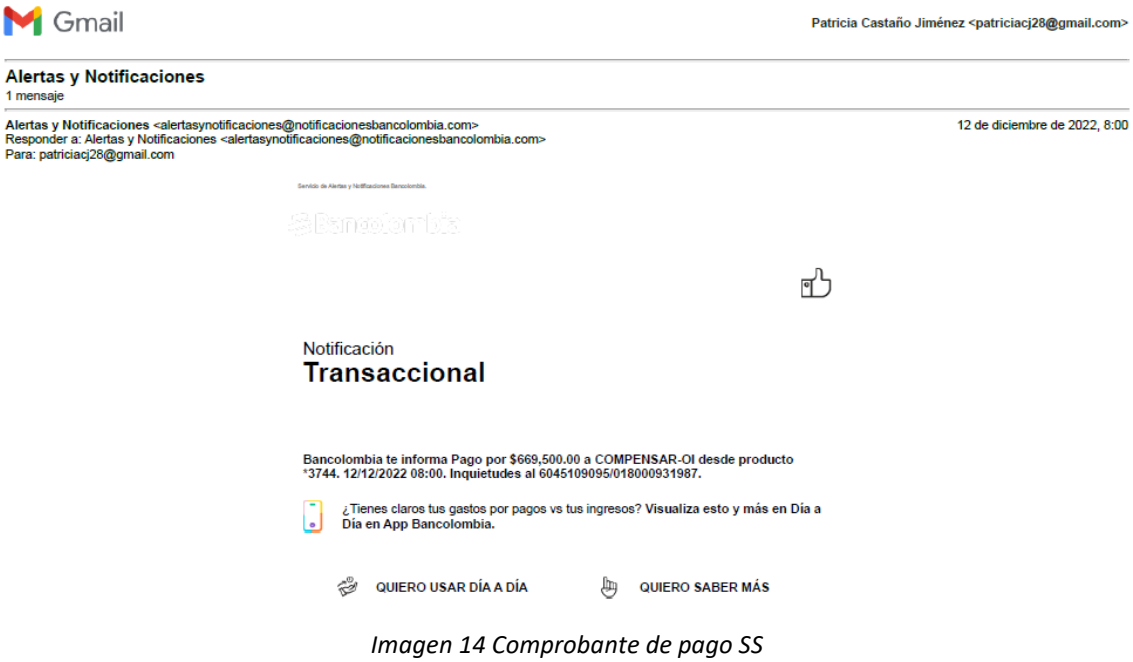
TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282.500	282.500
Pensión	1	361.800	361.800
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.600	13.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	669.500	669.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Imagen 13 Planilla de pago SS noviembre



Gmail

Patricia Castaño Jiménez <patriciacj28@gmail.com>

Alertas y Notificaciones
1 mensaje

Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
Responder a: Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
Para: patriciacj28@gmail.com

12 de diciembre de 2022, 8:00

Servicio de Alertas y Notificaciones Bancolombia.

Bancolombia

Notificación
Transaccional

Bancolombia te informa Pago por $669,500.00 a COMPENSAR-OI desde producto *3744. 12/12/2022 08:00. Inquietudes al 6045109095/018000931987.

¿Tienes claros tus gastos por pagos vs tus ingresos? **Visualiza esto y más en Día a Día en App Bancolombia.**

QUIERO USAR DÍA A DÍA QUIERO SABER MÁS

Imagen 14 Comprobante de pago SS

OBLIGACIONES GENERALES No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes octubre de 2022

Evidencia: Ver imágenes 22 y 23

OBLIGACIONES GENERALES No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Actividades: Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA

Evidencias: Ver imagen 8

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41951544	PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ	Calle 22 Norte # 16-18 Edificio Santorini apto 401	67331109	patriciacj28@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	12/12/2022	63980371	$669.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	282.500	0		0		0	0	0	0	282.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	361.600	0	0	0	0	0	0		361.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	13.600	0	0	13.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282.500	282.500
Pensión	1	361.600	361.600
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.600	13.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	669.500	669.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41951544	PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ		Calle 22 Norte # 16-18 Edificio Santorini apto 401	67331109	patriciacj28@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-11	I	12/12/2022	63980371	$669.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 41951544 | CASTAÑO JIMENEZ PATRICIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.260.000 | 361.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.260.000 | 282.500 | 14-23 | 2.260.000 | 1 | 11.800 | CCF43 | 2.260.000 | 13.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alertas y Notificaciones

1 mensaje

Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
Responder a: Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
Para: patriciacj28@gmail.com

12 de diciembre de 2022, 8:00

Servicio de Alertas y Notificaciones Bancolombia.

Notificación

Transaccional

Bancolombia te informa Pago por $669,500.00 a COMPENSAR-OI desde producto *3744. 12/12/2022 08:00. Inquietudes al 6045109095/018000931987.

¿Tienes claros tus gastos por pagos vs tus ingresos? **Visualiza esto y más en Día a Día en App Bancolombia.**

QUIERO USAR DÍA A DÍA **QUIERO SABER MÁS**

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje.

Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- **Nunca entregues tu información personal o financiera** por llamadas o correos. Ingresa siempre a la Sucursal Virtual digitando la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o buscadores.
- **Jamás entregues datos** como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- **Nunca pierdas de vista tus tarjetas.** Cuando realices compras, verifica que te hayan devuelto la tuya, para esto puedes marcarla y personalizarla para que la reconozcas fácilmente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca te solicitará datos financieros como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito con sus códigos de seguridad y fechas de vencimiento mediante vínculos de correo electrónico o llamadas telefónicas. Para verificar la autenticidad de este correo electrónico puedes reenviarlo a **correosospechoso@bancolombia.com.co**.

Si tienes alguna inquietud puedes contactarnos en nuestras líneas de atención telefónica:

Bogotá **(601) 343 0000**, Medellín **(604) 510 9000**, Cali **(602) 554 0505**, Barranquilla **(605) 361 8888**, Bucaramanga **(607) 697 2525**, Cartagena **(605) 693 4400**, Resto del país **018000912345** Sede principal Cra. 48 Nro. 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Si no puedes ver este email haz clic **aquí | Cancelar suscripción**